



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de septiembre 2021		
Hora de inicio:	14:00	Hora de finalización:	15:00
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA – 0713 – AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador
4. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ PRS11. Diana Carolina Pineda Pérez – Evaluador Técnico (Responsable del Área Solicitante)
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiero - Económico del proceso de Contratación PN CESAP SA MC 123 2021 cuyo objeto “suministro de carne de res para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”. Nombrados mediante resolución N.º 323 del 16 de septiembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

El Centro social verificará las ofertas presentadas en el sobre No. 1 en cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos.

El oferente deberá cumplir a cabalidad con los requisitos habilitantes, para ello deberá precisar y aportar los documentos indicados que se señalaron en las condiciones de participación.

Quedará habilitado el proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados para la Audiencia de Subasta Inversa Presencial.

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

ORDEN ENTREGA	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	N. FOLIOS	OBSERVACIONES
ORDEN ENTREGA	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	N. FOLIOS	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 123 2021 presenta el informe de la verificación jurídico a los diferentes oferentes así:

CARNES FINAS GUADALUPE SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de Cedula Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	
Garantía de seriedad de la oferta	X	

Concepto: CARNES FINAS GUADALUPE SAS. Cumple jurídicamente con las condiciones de participación.

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

El evaluador financiero José Fernando Osorio Duarte, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 123 2021 se presenta el informe de verificación económica, así:

Comendidamente me permito enviar la verificación económica del proceso PN CESAP MC 0123-21 correspondiente al "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 370.000.000.00

OFERENTES: CARNES FINAS GUADALUPE NIT. 830136379-1

INDICADORES FINANCIEROS

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

O	INDICE DE	NIVEL DE	RAZON DE	RENTABILIDAD DEL	RENTABILIDAD
F	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA	PATRIMONIO	DEL
E			DE INTERESES		ACTIVO
R	Activo corriente sobre	Pasivo Total sobre	Utilidad Operacional	Utilidad operacional	Utilidad Operacional
E	pasivo corriente	Activo Total	dividida por los gastos	dividida por el	dividida por el Activo Total
N			de intereses	PATRIMONIO	
T	CRITERIO DE SELECCIÓN				
E	>= 1.5	<=45	>=1	>=0.17	>=0.13
CARNES FINA	7,842,245,950.00	977,627,794.00	1,038,134,267.00	1,038,134,267.00	1,038,134,267.00
GUADALUPE	977,627,794.00	8,618,576,944.00	-	7,640,949,150.00	8,618,576,944.00
NIT					
830136379-1	8.021709283	0.113432624	INDETERMINADO	0.13586457	0.120453095
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Concepto: Revisados los indicadores financieros establecidos en las condiciones de participación, NO CUMPLE el oferente CARNES FINAS GUADALUPE NIT.830136379-1 el indicador de rentabilidad del patrimonio cuyo criterio de selección es ≥ 0.17 y el indicador del 2020 es 0.13; así mismo el indicador de rentabilidad del activo su criterio de selección es ≥ 0.13 y el indicador del 2020 es de 0.12.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

La evaluadora técnico Diana Carolina Pérez Pineda, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 123 2021 el cual presenta el informe de verificación técnica, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social CARNES FINAS GUADALUPE S.A.S con Nit. 830.136.379-1 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
PORCIONADO/RES TERNERA				
1	CADERA	1 KG	X	
2	CHURRASCO	1 KG	X	
3	PUNTA DE ANCA	1 KG	X	
4	LOMO DE RES	1 KG	X	
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	1 KG	X	
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	1 KG	X	
7	SOBREBARRIGA GRUESA	1 KG	X	
8	SOBREBARRIGA DELGADA	1 KG	X	
9	MURILLO	1 KG	X	
10	MILANESA DE RES	1 KG	X	
11	JULIANAS - GOULASH	1 KG	X	
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	1 KG	X	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	1 KG	X	
14	MURILLO MEDALLON	1 KG	X	
15	COLA NUDO	1 KG	X	
16	HUESO DE RES	1 KG	X	
17	OSSOBUCO TERNERA	1 KG	X	
18	HUESO DE TERNERA	1 KG	X	
19	COSTILLA DE TERNERA	1 KG	X	
20	CHULETA DE TERNERA	1 KG	X	
21	GOULASH DE TERNERA	1 KG	X	
22	ESCALOPE DE TERNERA	1 KG	X	
23	TERNERA PULPA	1 KG	X	
VISCERAS				
24	LENGUA	1 KG	X	
25	LIBRO - CUAJO	1 KG	X	
26	PATA	1 KG	X	
27	PAJARILLA	1 KG	X	
28	CHUNCHULLO	1 KG	X	
29	SONRISA	1 KG	X	
30	CALLO	1 KG	X	
31	HIGADO	1 KG	X	
32	PATA DE RES PICADA	1 KG	X	
POSTA / RES				
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	1 KG	X	
34	CADERA	1 KG	X	
35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	1 KG	X	
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	1 KG	X	
37	PUNTA DE ANCA	1 KG	X	
38	LOMO DE RES LIMPIO	1 KG	X	
39	BRAZO ENTERO	1 KG	X	
40	LOMO DE RES CORRIENTE	1 KG	X	
41	SOBREBARRIGA PECHO	1 KG	X	
42	SOBREBARRIGA TAPA	1 KG	X	
43	SOBREBARRIGA DELGADA	1 KG	X	
44	MURILLO	1 KG	X	
45	DESCARGUE	1 KG	X	
46	MUCHACHO	1 KG	X	
47	PALETERO	1 KG	X	
CORTES FINOS - RES				
48	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	1 KG	X	
49	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	1 KG	X	
50	T - BONE	1 KG	X	
51	CHULETA DE RES	1 KG	X	
52	ASADO DE TIRA	1 KG	X	
53	ROSS BALL	1 KG	X	
54	LONCHA	1 KG	X	
55	PUNTA DE ANCA	1 KG	X	
56	CHURRASCO	1 KG	X	
57	LOMO BABY Y MEDALLON	1 KG	X	
58	RIB EYE	1 KG	X	
59	NEW YORK	1 KG	X	
60	ENTRECOTE	1 KG	X	
61	BIFE PALETA	1 KG	X	
62	PICAÑA	1 KG	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique	Si cumple folio 15-	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	ser fabricante y/o comerciante con relación directa de los productos ofertados, no tercerizado. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	19	
2	EXPERIENCIA: REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (certificado de inscripción, clasificación y calificación, expedido por la respectiva cámara de comercio) debidamente actualizado. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes vigente y actualizado, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, este certificado será expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre y entrega de propuestas. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo TRES certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).	Si cumple folio 34-40	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple folio 46	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple folio 47	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Si cumple folio 48	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	Si cumple folio 49	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de aquellas materias primas que no se ocasionen por manipulación adecuada en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o almacenamiento inadecuado, así mismo, realizará los cambios de los productos que después de preparados correctamente sean devueltos por el cliente por factores como dureza excesiva, sabores anormales, etc.	Si cumple folio 50	
8	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 del 2013 y decreto 1500 de 2007, de forma inmediata	Si cumple folio 51	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	para darle cumplimiento al objeto contratado en el tiempo establecido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
9	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple folio 52	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS CARNICO DE RES				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple folio 121-133	

	aplique. Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i>				
2	TRANSPORTE 2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". Garantiza cadena de frio si así lo exige el producto. <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i> 2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo dos (2) vehículos de su	Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto	Si cumple folio 134-141	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	propiedad debidamente identificados con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. 2.4 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. 2.5 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera				
3	El oferente deberá anexar concepto sanitario emitido por la autoridad competente en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo V art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos, el cual deberá coincidir con la razón social con la cual se presentan al proceso, no se podrá presentar concepto sanitario de un tercero.	Acto administrativo de la autoridad sanitaria correspondiente	Con la propuesta	Si cumple folio 121-133	
4	Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta: • Programa de limpieza y desinfección de instalaciones • Programa de manejo de residuos sólidos • Programa de manejo de residuos líquidos • Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) • Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) • En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple folio 142-318	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i>				
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada	Se deberán anexar los siguientes documentos: - Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. - Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional. - Certificación escrita de compromiso EPPS	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple folio 324	
6	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple folio 58-118	
7	EMPAQUE Y EMBALAJE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple folio 326	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.		Durante la ejecución del contrato		
8	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. • El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple folio 319-323	
9	EDAD Y PESO DEL GANADO El proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde se comprometa al suministro de materias primas procedentes de ganado joven (24 a 30 meses) y 450 Kg de peso en pie	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple folio 44	
10	MADURACIÓN El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a ofrecer materias primas con mínimo 10 días de maduración, entregar con cada pedido una certificación incluya la trazabilidad del producto donde se evidencie fechas de ingreso y salida del cuarto dispuesto para este fin así como las condiciones adicionales a las que se realice el proceso.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato		No cumple No adjunta certificación
11	EMBALAJE El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a suministrar las canastillas para mantener el producto y evitar el traspaso del mismo a otras, estas serán devueltas cada que se entregue un pedido.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple folio 327	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

Concepto: Concepto: La empresa **CARNES FINAS GUADALUPE SAS NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, sin embargo puede subsanar.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante radicado GS- 2021-030546 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador técnico LILIANA ALDREY LOPEZ MARTINEZ, realiza la verificación técnica SG-SST del proceso PN CESAP SA MC 123 2021.

CARNES FINAS GUADALUPE SAS, identificada con Nit.830.136.379-1 dentro del proceso PN CESAP SA MC 123-2021 cuyo objeto de contrato es: "**SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPL E	NO CUMPL E
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta.	X	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la	Durante la ejecución	NA	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”.

	que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	del contrato de forma mensual.		
3	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, <i>"Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</i>	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal,	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de	Con la presentación de la	X	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	oferta		
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

Concepto: El oferente **CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas del SG-SST.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SGA

Mediante radicado GS- 2021-030649 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador técnico JOSE FERNANDO GARCIA FERNANDEZ, realiza la verificación técnica SG-SST del proceso PN CESAP SA MC 123 2021.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **CARNES FINAS GUADALUPE SAS con Nit: 830.136.379-1**; dentro del proceso de contratación **PN CESAP SA MC 123** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

ACTA No. 0713 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 123 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.			
--	---	--	--	--

Concepto: La empresa de razón social **social CARNES FINAS GUADALUPE SAS** con Nít: **830.136.379-1**; **"CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

3. Consideración del comité evaluador

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG-SST	SGA
1	CARNES FINAS GUADALUPE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 22 de septiembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

4. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	21/09/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 21/09/2021 al 22/09/2021

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	24/09/2021

Atentamente;


OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Contratos
Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 21/09/2021
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA